



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2008.

RAZÓN: De conformidad con el artículo 30 del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se da razón de que siendo las 12:00 horas del 3 de septiembre de 2008, **se publican** en estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2008.

RAZÓN: Cumplido con lo que establece el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da razón de que siendo las 12:00 horas del día 8 de septiembre de 2008, **se retiran** de estrados de oficinas centrales de este Instituto, los Acuerdos aprobados por los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de la presente publicación.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA



JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2008.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se comunica que durante la Reanudación de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 29 de agosto de 2008, fueron aprobados los siguientes acuerdos:

No.	Acuerdos
JE178-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, en el numeral VI.1.2. Registro de candidatos del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 y en el apartado Supervisión del numeral IV. Etapas del Concurso de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba el <i>Informe respecto al registro de participantes al Concurso Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional adscritas a los Órganos Desconcentrados</i>, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, y dar cuenta del mismo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que en el marco de lo establecido en el artículo 68 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal realice la supervisión de las etapas del Concurso.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE179-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la Base Décima Primera de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral asigne a los participantes que ocupan el puesto de Líder de Proyecto B y que concursan para el cargo de Líder de Proyecto A, en el rubro de "diferencia de rango" de la Evaluación Curricular, el puntaje máximo (2.00 puntos) conforme a la Tabla de puntaje, toda vez que entre ambos cargos no existe diferencia, situación que no está considerada en la Tabla de puntaje de la Evaluación Curricular del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE180-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la Base Décima Primera de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral considere para el caso particular de la C. Alma Lilia Xochihua Guerra, en cuyo expediente no se encontró documentación respecto a la calificación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral de 2005, la calificación del Programa de Formación y Desarrollo 2006 como única calificación y en consecuencia se le asigne 2.00 puntos según la Tabla de puntaje de la Evaluación Curricular del Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE181-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, en el numeral VI.1.3. Evaluación de candidatos del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, y el apartado Supervisión del numeral IV. Etapas del Concurso de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba el <i>Informe respecto a la Evaluación Curricular de los participantes del Concurso Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional adscritas a los Órganos Desconcentrados</i>, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, y dar cuenta del mismo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que en el marco de lo establecido en el artículo 68 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal realice la supervisión de las etapas del Concurso.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>



SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA

No.	Acuerdos
JE182-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción XV del Código Electoral del Distrito Federal, en el numeral VI.1.3. Evaluación de candidatos del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008, y el apartado Supervisión del numeral IV. Etapas del Concurso de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, aprueba el <i>Informe sobre la aplicación del Examen de Conocimientos Generales y Técnicos aplicado el 25 de agosto de 2008 a los aspirantes del Concurso Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional adscritas a los Órganos Desconcentrados</i> y dar cuenta del mismo a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que en el marco de lo establecido en el artículo 68 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal realice la supervisión de las etapas del Concurso.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>
JE183-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en la Base Décima Primera de la Convocatoria para participar en el primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los Órganos Desconcentrados, autoriza la realización de las acciones consignadas en el oficio IEDF/DESPE/0544/2008, suscrito por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, así como solicitar al Contralor General que designe a un representante de dicha Contraloría para que acompañe cada una de las acciones solicitadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

**SECRETARÍA DE LA JUNTA EJECUTIVA**

No.	Acuerdos
JE184-08	<p>La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 9, fracción X, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba declarar a este órgano en sesión permanente para estar en condiciones de atender la solicitud realizada en el oficio IEDF/DESPE/0544/2008 por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, y hasta la conclusión del primer Concurso Interno para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral adscritas a los órganos desconcentrados.</p> <p>Aprobado por unanimidad de los presentes.</p>

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA


DR. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ
MÉXICO, D. F., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008

	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA
03 SEP 2008	
Hora <u>13:22</u> Folio _____	
Recibió: <u>Hugo Espalza</u>	